



## Rives entrega a trece ayuntamientos de la Región de Murcia 680 test indiciarios para el control de consumo de drogas en conductores en el ámbito urbano

- En total, ya son 2.125 los kits de drogas entregados por la DGT a los municipios de la Región de Murcia

**13 de junio de 2023.** La delegada del Gobierno, Caridad Rives, y la jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez, han entregado esta mañana a trece ayuntamientos de la Región de Murcia 680 kits indiciarios para el control de consumo de drogas en el ámbito urbano, que se suman a los más de 1.445 proporcionados al ámbito municipal desde 2016.

“El objetivo es claro, y es la tolerancia cero con el consumo de alcohol y drogas durante la conducción, porque las estadísticas nos demuestran que el porcentaje de fallecidos que habían consumido alcohol o drogas al volante tanto en vías urbanas como interurbanas es excesivamente alto”, ha explicado Rives.

Rives y Jerez han entregado los test de drogas a los representantes de las policías locales de los municipios de Alguazas, 25 unidades, Archena, 100 unidades, Beniel (25 unidades), Blanca (50 unidades), Caravaca de la Cruz (30 unidades), Cartagena (46 unidades), Las Torres de Cotillas (50 unidades), La Unión (25 unidades), Los Alcázares (40 unidades), Mazarrón (25 unidades), Murcia (200 unidades), San Javier (24 unidades) y Santomera (40 unidades), que junto a las entregas de años anteriores suman una dotación de 2.125 unidades.

“Se trata de reducir el consumo de tóxicos al volante aportando medios de control a los agentes encargados de la vigilancia del tráfico en vías urbanas, ya que el



[@DelegGobMurcia](#)

tratamiento de estas conductas de riesgo necesita de un enfoque integral y cooperación entre las distintas administraciones. Por parte de Jefatura se ofreció la posibilidad de cesión a los 45 municipios, dando respuesta con la entrega de estos 680 kits a los consistorios que mostraron interés”, ha añadido la Jefa provincial de Tráfico.

En la última campaña de control y vigilancia de alcohol y drogas, en diciembre de 2022, del total de 9.047 vehículos controlados en toda la Región, 4.038 fueron controlados por las policías locales de los 24 municipios que se sumaron a la campaña.

- El Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Murcia ha realizado en las vías interurbanas de nuestra Región un total de 5.009 pruebas de alcoholemia a conductores, con el resultado de 45 positivas, lo que supone un 0,89% del total.
- En cuanto a drogas, se han realizado un total de 53 pruebas a conductores, con el resultado de 20 positivas (37,73%).

Cabe destacar que esta labor no solo se realiza durante las citadas campañas, sino que es una constatación que se mantiene a lo largo de todo el año, y así, en vías interurbanas, durante el pasado año se realizaron 175.558 pruebas de alcohol, con 2.929 positivas (1,67%). En lo relativo al consumo de drogas, en el mismo año se realizaron 659 pruebas, de las que el 41% fueron positivas.

**La capacitación de los agentes de la autoridad** que han de aplicar la normativa sancionadora a las conductas infractoras vinculadas al consumo de alcohol y drogas es fundamental, no solo porque han de ser conocedores de los procedimientos a seguir en la realización de las pruebas, sino porque son el canal de concienciación al ciudadano, ya que estos informarán al conductor de la obligación de someterse a la prueba de drogas y de la



[@DelegGobMurcia](#)

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

realización de la misma. Negarse es un delito que conlleva una pena de prisión de 6 meses a 1 año y, privación del derecho a conducir de 1 a 4 años.

## TEST DE DROGAS

Las pruebas de detección de drogas en conductores se realizan, independientemente de las de alcoholemia o a continuación, cuando los agentes perciben señales de conducción bajo influencia.

- 1 Síntomas.**  
Los agentes detectan efectos de las drogas en la coordinación y el habla del conductor y proceden a hacer la prueba.
- 2 Toma de la muestra.**  
El conductor da una muestra de saliva, que se recoge en una cápsula especial.
- 3 Primer análisis.**  
Un dispositivo analiza la saliva y detecta la presencia de drogas. Si el resultado es positivo, se toma una segunda muestra que va custodiada a un laboratorio. El conductor puede solicitar una prueba de confirmación en sangre.
- 4 Confirmación.**  
La prueba del laboratorio confirma si hay presencia de drogas. Si es positiva, identifica hasta cinco tipos distintos de sustancias. Este resultado se utiliza para establecer la sanción al conductor.



Anfetaminas



Cocaína



Metanfetaminas



Cannabis



Opiáceos

Fuente: DGT

Según la Memoria del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) de 2021, el consumo de drogas se observa una tendencia al alza que alcanza un incremento del 8,6% en comparación con el año 2012 y que aumenta levemente (1,2%) con respecto al año 2020 (año Covid).

En este ámbito colaborativo, el Instituto de Medicina Legal de Murcia facilita a Jefatura de Tráfico el resultado del análisis toxicológico de las personas



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

[julio.jorquera@correo.gob.es](mailto:julio.jorquera@correo.gob.es)

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

fallecidas por siniestro de tráfico en la Región de Murcia con fines puramente estadísticos desde el año 2013.

De los datos analizados, se concluye que el 57% de los conductores fallecidos en vía interurbana en 2022 conducían bajo los efectos del alcohol y/o drogas, porcentaje que se repite en peatones fallecidos. La misma radiografía en el ámbito urbano señala que el 71% de los conductores fallecidos habían consumido alcohol y/o drogas, no existiendo ningún peatón fallecido que hubiera consumido las referidas sustancias.

La tendencia se mantiene en 2023, tanto en vía interurbana como urbana, ya que los conductores fallecidos en vía interurbana con análisis toxicológico positivo representan el 54% y en vía urbana el 67%.

Todo ello destaca la relevancia de las actuaciones que conjuntamente lleven a cabo las Administraciones con el fin de conseguir el objetivo de 0 fallecidos en las carreteras y del consumo 00 al volante.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107